

## Artículo 8: Fracción VII

**Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.**

Dentro del ITS Mascota no se han llevado a cabo resoluciones o laudos que hayan causado estado, ya que de conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica, no se tiene dentro de las atribuciones el dictar laudos.

Se anexa Ley Orgánica del ITS Mascota.